REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO 702 EJECUCION CIVIL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

137

Fecha: 11/08/2015

Página: 1

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 001 2010 00020	Ejecutivo con Título Prendario	FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES FENALCO SECCIONAL BOGOTA CUNDINAMARCA	SUSANA PARRA GONGORA	Auto pone en conocimiento EL INFORME Y LAS CUENTAS DEL SECUESTRE SE INCORPORA A LOS AUTOS Y SE ORDENA TENER EN CUENTA PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTE SE ORDENA CORRER TRASLADO POR EL TÈRMINO DE DIEZ (10) DIAS	06/08/2015	1
1100131 03 002 2007 00120	Ejecutivo Singular	B. B. V. A. COLOMBIA S. A.	INSMALVID E.U.	Auto resuelve Solicitud Igualmente se debrà acreditar la calidad de vocera que dice tener ALIANZA FIDUCIARIA S.A. y el poder conferido en dicha calidad	. 06/08/2015	1
1100131 03 002 2010 00078	•	B B V A COLOMBIA S. A.	CRISTIAN STEVEN REINOSO BARRERA	Auto ordena oficiar al partdeadero LOS FERRARI S.A. para que informe si en dichas instalaciones se encuentra se encuentra ubicado el vehiculo CCV-127	06/08/2015	2
1100131 03 005 2010 00016	Ejecutivo con Título Hipotecario	JORGE HUMBERTO ROJAS MELO	CARLOS HERNAN MENDIETA	Auto resuelve Solicitud ELABORACIÓN NUEVO DESPACHO COMISORIO DIRIGIDO AL JUZGADO SEÑALADO EN EL ESCRITOA FIN DE REALIZAR DILIGENCIA DE SECUESTRO	06/08/2015	1
1100131 03 007 2009 00625	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	MARIA ANTONIA CARRILLO ALVARADO	Auto pone en conocimiento el anterior informe rendido por el auxiliar de la justicia junto con la copia de la poliza allegada por el secuestre se incorpra alos autos y se ordena tener en cuenta para los fines legales pertinentes	06/08/2015	2
1100131 03 008 1997 00265	Ejecutivo Mixto	BANCO GANADERO	MARIA DE LOS ANGELES PARADA DE MORA	Auto resuelve Solicitud el memoralista deberà estarse a lo dispuesto en auto del 23 de febrero del 2015	06/08/2015	1
1100131 03 009 2012 00597		SERGIO ENRIQUE RODRIGUEZ PANTALEON	JOSE GUILLERMO RESTREPO NIÑO	Auto requiere se requiere al apoderado de la parte actora para que aclare si el valor a que se refiere en el memorial vidible a folio 129 c-2	06/08/2015	2
1100131 03 012 1998 00809		INDUSTRIAS E INVERSIONES SAMPER S.A.	LUIS GABRIEL ACOSTA PUENTES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia diligencia de remate para el dìa 5 de noviembre del 2015 a las 10:00 a.mordena oficiar DIAN -Se fijan agencias en derecho de conformidad al art. 392 del CPCy el acuerdo 1818 DE 2003	06/08/2015	
1100131 03012 2002 00394	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LEADY TATIANA LINARES ANDRADE	Auto aprueba remate la diligencia de remate del bien inmueble identificado con folio de matricula NO. 50N-441654-ordena la cancelación de las mediadas cautelares practicadasprotocolización y posterior reistro del acta-actualizar liquidación de crèdito	06/08/2015	1

ESTADO No.

137

Fecha: 11/08/2015

Página:

2

Fecha No Proceso Clase de Proceso Demandante Demandado Descripción Actuación Cuad. Auto ALCIRA LEONOR MARTINEZ NOVOAAuto fija fecha audiencia y/o diligencia 1100131 03 012 Ejecutivo Singular BANCO DE BOGOTA 2009 00706 diligencia de remate para el día 05 de noviembre a las 10:30 06/08/2015 2 a.m. del 2015 - la parte interesada elaborar aviso en los tèrminos del art. 55 de la ley 794 del 2003 1100131 03 013 Ejecutivo con Título GUSTAVO RAMIREZ GUTIERREZ BENJAMIN RESTREPO PULGARIN Auto resuelve Solicitud 2008 00641 Hipotecario El oficio que antecede junto a sus anexos se incorpora a los 06/08/2015 autos y se ordena tener en cuenta para los fines pertinente--no es viable en el presente asunto la realización del remate de dicho bien 1100131 03 013 Ejecutivo con Título ENRIQUE NATES CARDENAS Auto ordena practicar liquidación JULIAN ANDRES GONZALEZ 2012 00078 Hipotecario frente a la liquidación de crèdito el apoderado de la parte actora 06/08/2015 1 MORENO deberà realizarla de conformidad con el art. 521 del C.P.C. 1100131 03 017 Ejecutivo Singular Auto resuelve Solicitud LEASING POPULAR CFC S.A. CAMIONETAS ESCOLARES 2010 00109 se niega solicitud de la parte actora, ya que las partes son 06/08/2015 1 LIMITADA quienes deben realizar la liquidación de crèdito conforme a la sentencia que ordena seguir adelante con la ejecución en armonìa con el mandamiento de pago art. 521 del C.P.C. Auto resuelve renuncia poder 1100131 03 017 Ejecutivo Singular MANUFACTURAS S.A. ACEGAL LIMITADA 2010 00712 SE ACEPTA LA RENUNCÍA AL PODER PRESENTADA POR 06/08/2015 1 EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE ART, 69 DEL C.P.C. 1100131 03 017 Ejecutivo Singular Auto declara desierto recurso SERVITRANSPORTES RIVERA CONSORCIO PROSPERO PINZON 2010 00766 recusro de apelación que la parte demandada interpuso contra 06/08/2015 CRUZ EMPRESA UNIPERSONAL el auto de 26 de enero del 2015 1100131 03 022 Ejecutivo con Título BANCAFE Auto resuelve Solicitud MARIA CRISTINA SALDARRIAGA **2000 01045** Hipotecario una vez se reviba respuesta de la Dian se resolverà sobre la 06/08/2015 GAMBOA adjudicaciòn 1100131 03 022 Ejecutivo Singular Auto resuelve Solicitud BANCO DE OCCIDENTE S.A. ORGANIZACION CRUZ LTDA. 2010 00472 como guiera que el bien ha sido avaluado, el juzgado niega por 06/08/2015 2 ahora la solicitud de fijar fecha de remate Auto resuelve Solicitud 1100131 03 022 Ejecutivo con Título ORGANIZACION SERVIMOS S.A. INNOVATION MEDICAL CENTER 2010 00485 De conformidad con lo previsto en el artículo 516 de CP.C. del 06/08/2015 Hipotecario I TDA AVALÙO dado al bien 50C-1004486 se ordena correr traslado por el tèrmino de tres dìas 1100131 03 022 Ejecutivo con Título Auto resuelve Solicitud BANCOLOMBIA S. A. OMAR EDUARDO CASTELBLANCO 2012 00308 Hipotecario Previo a resolver lo que en derecho corresponda presèntese 06/08/2015 **GUERRERO** personalmente la solicitud visible a folio 159 c 1 1100131 03 025 Ejecutivo Singular Auto resuelve Solicitud MARIA CRISTINA ROJAS **NEFTALY CHAVARRO** 2012 00593 siendo esta la oprtunidad procesal debida se abre A PRUEBAS 06/08/2015 06 GONZALEZ EL PRESENTE INCIDENTE 1100131 03 026 Ejecutivo con Título Auto resuelve Solicitud BANCO DAVIVIENDA S.A. MARIA ANTONIA CASTAÑO 2012 00086 Hipotecario 06/08/2015 1 previamente a resolver lo que en derecho corresponda deberà MARTINEZ allegarse el avalúo catastral y acreeditarse en debeda forma, la calidad de avaluador de la parsona que lo practicò

ESTADO No.

No Proceso

2012 00020

2012 00639

2008 00611

2012 00309

2010 00539

2011 00141

2003 00822

2003 00822

2012 00596

137

1100131 03 029 Ejecutivo Singular

1100131 03 037 Ejecutivo con Título

1100131 03 038 Ejecutivo Singular

1100131 03 039 Ejecutivo Mixto

2008 00734 Hipotecario

2010 00742 Hipotecario

1100131 03 042 Ejecutivo con Título

1100131 03 042 Ejecutivo con Título

1100131 03 042 Ejecutivo Singular

1100140 03 026 Ejecutivo Mixto

1100140 03 026 Ejecutivo Mixto

1100140 03 027 Ejecutivo Singular

Hipotecario

Hipotecario

Clase de Proceso

Demandante

DEL PROFESOR CANAPRO

JESUS ANTONIO RAMIREZ

OBRAS Y DISEÑOS LTDA

BANCO DE OOCIDENTE

1100131 03 042 Ejecutivo con Título GLORIA ELSA LEON FERNANDEZ ELIZABETH RODRIGUEZ

PABLO ANTONIO LOPEZ

BANCO CAFETERO S.A.

BANCO CAFETERO S.A.

EDGAR FIGUEROA MENDOZA

JOSE ALEJANDRO MORENO

GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS

COMPAÑIA DE

LTDA.-

MARTINEZ

MONTAÑO

BANCAFE

BANCAFE

CARDONA

Demandado

JHON ALEXANDER SERRANO

LUIS ALIRIO TORRES BARRETO

MARISELI CALDERON ORTIZ

MYRIAM LOZANO PINILLA

MIREYA LIZARAZO ROJAS

MIREYA LIZARAZO ROJAS

PON COLOR LTDA

AMPARO MELO MELO

SOCITEC S.A.

RINCON

CORREDOR

COOPERATIVA CASA NACIONAL JOSE PABLO RINCON CRUZ

Fecha: 11/08/2015

Fecha Descripción Actuación Cuad. Auto Auto resuelve Solicitud POR SECRETARÍA EXPIDASE LAS COPIAS A QUE HACE 06/08/2015 REFERENCIA EL ESCRITO QUE ANTECEDE A CONSTA DEL **INTERESADO** Auto requiere AL SECUESTRE PARA QUE ALLEGUE COPIA DE LA PÒLIZA 06/08/2015 PREVISTA EN EL ART. 117 DE LA LEY 1395 DE 2010 Auto requiere 06/08/2015 previamente a resolver sobre la cesión del crèdito deberà allegar el certificado de existencia--- se equiere a la parte demandada para que proceda a rendir informe solicitado en auto de fecha 22 de julio del año en curso Auto resuelve Solicitud PREVIO A RESOLVER EL RECONOCIMIENTO DE LA 06/08/2015 1 PERSONRÌA DEBERÀ ACREDITARSE LA CALIDAD INVOCADA POR EL PODERNANTE Auto resuelve Solicitud 06/08/2015 niega solicitud de fijar fecha de remate Auto pone en conocimiento las copias que anteceden se incorporan a los autos y se ordena 06/08/2015 1A tener en cuenta para los fines legales pertinentes. Auto ordena correr traslado correr traslado al valúo presentado por el tèrmino de tres (3) 06/08/2015 Auto ordena oficiar La comunicaciones allegadas se ponen conocimiento de las 06/08/2015 partes - se ordena librar nuevamente oficio con destino a la Oficina Registro de Instrumentos Públicos --oficiar juzgado Auto decide recurso CONFIRMA el auto recurrido --- sin costas en esta instancia-06/08/2015 7c ordena devolver al juzgado de origen Auto ordena oficiar por secretaria y mediante oficio remitirse junto con el presente 06/08/2015 7c asunto los formularios de calificación Juzfado 11 de Ejecución Civil Municipal Auto admite recurso apelación ANDRES PONTON GERENTE DE en efecto DEVOLUTIVO el recurso de apelación interpuesto por 06/08/2015 1

> el extremo actor contra el auto calendado el 25 de agosto del 2014 proferido por el juzgado 12 de Ejecución municipal de esta ciudad-- se corre traslado de conformidad al art. 359 del CP.C.

Página:

3

ESTADO No.

137

Fecha: 11/08/2015

Página:

No Proceso

Clase de Proceso

Demandante

Demandado

Descripción Actuación

Fecha Auto

Cuad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/08/2015

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

RUBEN DARIO BONILLA VALENCIA SECRETARIO